LITORALPRESS

Fecha: 20-07-2023
Medio: El Mercurio
Supl. : El Mercurio - Cuerpo B
Tipo: Noticia general
Título: ECONÓMICOS CLASIFICADOS

Pág. : 13
Cm2: 1.467,3
VPE: $ 19.274.189

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: No Definida

¿DÓNDE PUBLICAR? Clasifono 600 339 6000 | www.clasificados.cl | Descubre nuestras Agencias Comerciales en Santiago:

DIRECCIÓN AGENDAS

CONCHALÍ: Independencia 3701

SAN BERNARDO: Eyzaguirre 525, local 1

LA CISTERNA: José Miguel Carrera 6591, José Miguel Carrera 8435

LA REINA: Pepe Vila 411

RECOLETA: Recoleta 2120

LAS CONDES: Las Condes 9280, local 7, Cristóbal Colón 5971

ÑUÑOA: Irarrázaval 2480

PEÑALOLÉN: Grecia 5791, local 10

PROVIDENCIA: Providencia 1100, local 6

Quieres ayuda para tu publicación?. Contáctanos.

RUBROS

PROPIEDADES
Propiedades ofrendan: ofrezcoBuscan
200 Sector central
210 Sector norte
225 Sector oriente
265 Sector sur
273 Sector poniente
285 Otros arriendos: ofrezcoBuscan
Propiedades vendem/ compran
300 Sector central
310 Sector norte
325 Sector oriente
365 Sector sur
373 Sector poniente
385 Sitios y otras propiedades vendem/compran
Propiedades fuera de Santiago
400 Arriendos buscados
404 Arriendos ofrecidos
415 Propiedades compran
419 Propiedades venden

AUTOMÓVIL
100 Vehículos y servicios afines

OTROS RUBROS
600 Agrícolas
610 Construcción
700 Industria, negocios y oficinas
800 Hogar
900 Comunicaciones, imagen y sonido

1000 Computación
1100 Deportes y pasatiempos
1200 Servicios
1450 Autoconocimiento y desarrollo personal

1500 Esparcimiento, diversión, espectáculos
1600 Legales y públicos Banco Chile

EMPLEOS Y CAPACITACIÓN
1300 Empleos
1400 Capacitación e instrucción
Guía Profesional y de Servicios

† Defunciones

100 VEHÍCULOS Y SERVICIOS AFINES

130 Automóviles venden

CHEVROLET SAIL. 2013 63.000.000.- Bc
+56912422604 COD. ENCL.: 4579097

200 PROPIEDADES ARRIENDAN OFRECEN - BUSCAN

Agrupadas por Sector

SECTOR ORIENTE

235 Departamentos arriendan Las Condes

900.000 EL GOLF VISTA A LAS condes,3 dormitorios, 2 baños, terraza, balcón, cocina, amplia, estacionamiento, bodega, estacionamiento visita, gimnasio etc. +56933435275, 998272956

236 Oficinas, locales, sitios y otros arriendan Las Condes

UF 46 GRAN VITRINA LOCAL excelente ubicación Apumanque +56998730898 COD. ENCL.: 4579790

300 PROPIEDADES VENDEN - COMPRAN

Agrupadas por Sector

SECTOR POINIENTE

374 Casas venden Cerrillos, Cerro Navia, Est. Central, La Pintana, Pudahuel y Quinta Normal

98.000.000 90 MT2 CONSTRUIDOS, 3 Bc dormitorios, 2 baños, 3 estacionamientos, patio, a 12 minutos metro Pudahuel, excelente mantención. +56995349874 COD. ENCL.: 4576258

1100 DEPORTES Y PASATIEMPOS

1120 Libros Ficticia y hobbies

COMPRO VENDO LIBROS. Excepto usados. +56975314992 COD. ENCL.: 4474257

1200 SERVICIOS

1204 Concesiones, licitaciones y subcontratistas

ESCUELA BENJAMÍN VERGARA Bc Bravo, Pedro Aguirre Cerda, busca De La Buena Enseñanza. Solicitar bases hasta el día 21 de julio de 2023 al e-mail: capacitacionescuelabenjaminverg@gmail.com COD. ENCL.: 4579344

RED EDUCACIONAL DE REGIÓN Metropolitana busca A.T.E. para diseñar y ejecutar una metodología interscolar o estudiantes de cuarto medio, con el objetivo de promover reflexión sobre el proyecto de vida y la educación superior. Interesados solicitar bases en direccionacademica@colegiosagc.cl.

INSTITUTO DOMINGO Eyzaguirre, llama a concurso público para contratación de servicios: Asesoría Jurídica, Servicios Habitadores En La Gestión Normativa Educacional Del Equipo Directivo. Solicitar los bases en e-mail proveedores@institutodomingoeyzaguirre.cl hasta el 21 de julio de 2023. COD. ENCL.: 4579745

1212 Empresas de servicios

CONTABILIDADES, remuneraciones, impuestos, empresas, +56966475941, www.rsolucion.com.

1300 EMPLEOS

1309 Profesionales de necesitan

COLEGIO CATÓLICO PARTICULAR subvencionado de la zona norte, requiere Asistente Con Cargo Enseñanza Media (4 horas) Enviar CV indicando en el asunto el cargo al mail postulo.

COLEGIO DE COLINA, NECESITA Docente de educación general básica con mención en ciencias de la naturales naturales, enviar curriculum a trabajodocente2023@gmail.com.

COLEGIO DE QUILICURA EN Carrera Docente, necesita profesor de reemplazo de Física disponibilidad 37 horas contrato, favor enviar CV a selection.colegio.quilicura@gmail.com.

COLEGIO CATÓLICO NECESITA, Docente de Inglés 6. Medio 40 Hrs. y Psicólogo Educacional 36 Hrs. contrato23@gmail.com

COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL de Nuñoa necesita Docente de matemática 37 horas. Enviar curriculum vitae a: direccionnunoa@colegiocartesiano.cl

COLEGIO CRISTIANO BELÉN DE Puente Alto necesita Docente de educación matemáticas, para segundo ciclo, enseñanza básica, enviar curriculum a: erika.henriquez63@hotmail.com

ESCUELA PAICAVÍ DE LAMPA CON carrera Docente, Requiere contratar Docente de Inglés 6. Medio 40 Hrs. y Psicólogo Educacional 36 Hrs. contrato23@gmail.com

COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL de Ñuñoa necesita Docente de matemática 37 horas. Enviar curriculum vitae a: direccionnunoa@colegiocartesiano.cl

COLEGIO CRISTIANO BELÉN DE Puente Alto necesita Docente de educación matemáticas, para segundo ciclo, enseñanza básica, enviar curriculum a: erika.henriquez63@hotmail.com

ESCUELA PAICAVÍ DE LAMPA CON carrera Docente, Requiere contratar Docente de Inglés 6. Medio 40 Hrs. y Psicólogo Educacional 36 Hrs. contrato23@gmail.com

COLEGIO SAINT GEORGE DE LOS Ángeles, necesita contratar Docentes Especialistas para Kinder y Educación General Básica 2 - Historia y Geografía. Enseñanza Media. Interesados enviar curriculum a correo sgolos@georgeschool.cl o entregar personalmente en Avenida Orinoka 1145 Los Ángeles

COLEGIO DE MAIPÚ REQUIERE docentes para enseñanza Media. Interesados enviar curriculum a: personaldemaipu@gmail.com

FUNDACIÓN EDUCACIONAL Moramblia Herrieuez de la comuna de Maitaitín requiere los siguientes docentes: - Física y Matemáticas, Enseñanza Media. - Inglés, Traductorado, Lenguaje Comunicación, Educación Básica, 38 horas cronológicas. Requisitos mínimos: título docente, experiencia en el cargo, certificado de antecedentes y recomendaciones, de preferencia vivir en la comuna de Melipilla o sus alrededores. Postulantes enviar curriculum a: emaileducacional@moramblia.cl

COLEGIO DE PUENTE ALTO necesita Docentes de todas las asignaturas. Enviar C.V. a colegiopuente2017@gmail.com

COLEGIO DE LA COMUNA DE EL Bosque necesita Educadora Diferencial para PIE por 48 horas. Colegio cuenta con excelencia académica y carrera docente. Interesadas enviar curriculum: giovanna.romero@colegiomaria-medinarea.cl

COLEGIO DE MACUL REQUIERE Educadora Diferencial 37 Horas Enviar CV nada.coordinacionjardin@gmail.com

COLEGIO EN PAC NECESITA PARA PIE Educadora Diferencial o Psicopedagoga enviar CV a adm.escuelaroandb@gmail.com

COLEGIO SANTO TOMÁS DE EL Bosque requiere contratar: Educadora diferencial por 44 hrs. con cargo hasta febrero 2024 y Educadora diferencial por 44 hrs para reemplazo. interesadas enviar curriculum a mallende@santotomas.cl escribir en el asunto interés (reemplazo o titular)

ENCARGADO (A) DE CONVIVENCIA Escolar, con experiencia, necesita Colegio Católico, interesados enviar curriculum a: contacto@colegiosaintmarta.cl

FONOAUDIOLOGA SE NECESITA para escuela de lenguaje en concholi, interesadas enviar curriculum a curriculumyescuelaclaro@gmail.com

1309 Profesionales de necesitan

COLEGIO SAN ANDREWS LAMPA, necesita: Jefe UTP. Curriculum: sanandrewslampa@gmail.com

COLEGIO DE EXCELENCIA Académico de Puente Alto, requiere: Provecho Docente de Riesgos: 8 horas, Enviar CV a: directoracadémicoyoyzoguirre.cl secretariadirección@colegio-excelencia.cl

COLEGIO DE PUENTE ALTO, necesita Profesor(a) General Básico con mención en Lenguaje (36 horas) Historia (38 horas) General Básico (37 horas). Interesadas enviar C.V. a: postulacionesjesus2240@gmail.com.

PROFESORA BÁSICA 37 HORAS. Presentarse a entrevista Melford College, Alcalde Jorge Inda N° 102, Quilicura, de 10:00 a 16:00 hrs.

COLEGIO DE PUENTE ALTO, necesita Profesora de educación básica con mención en Lenguaje y Educador Diferencial para reemplazo. Enviar curriculum a: recluta.colegio@gmail.com

SE NECESITA PROFESOR (A) Enseñanza General Básica con mención en Matemáticas. Enviar Enviar Cv. Para cargo: Jornada Extraaula, Fonticella 1 Sur Santa Rosa de Chena. curriculum a: secretariaos@colegiodominqueyzaguirre.cl

COLEGIO DE PUENTE ALTO, necesita Profesor(a) General Básico con mención en Lenguaje (36 horas) Historia (38 horas) General Básico (37 horas). Interesadas enviar C.V. a: postulacion95@tesano.cl

COLEGIO SANTA MÓNICA DE Melipilla necesita Profesor(a) de Educación Física, 8 Hrs. y de Religión, Las Interesadas deben enviar curriculum vitae, indicando pretensiones de renta, certificado de título, antecedentes y referencia al siguiente correo: info@stmonica.cl

COLEGIO UBICADO EN EL CENTRO de la comuna de Colina necesita Profesor(a) Enseñanza Básica especialista en Lenguaje, Educador(a) Diferencial para Programa Integración y para Programa PIE, enviar CV a seleccionadeaula@gmail.com

ESTABLECIMIENTO CON CARRERA Docente, necesita Profesor(a) de Ciencias Naturales, Biología y Química, 40 horas. Enviar curriculum a: recursoshumanos.colegio@gmail.com.

PROFESORA DE EDUCACIÓN FÍSICA se necesita para escuela de lenguaje en conchalí, interesadas enviar curriculum a curriculumyescuelaclaro@gmail.com

SE NECESITA PROFESORA DE Educación Diferencial mención TEL, enviar Curriculum a: arnaldopaz@gmail.com

SE NECESITA PROFESORA DE Educación Diferencial TEL 44 horas para colegio de excelencia en lenguaje ubicado en Peñalolén. Enviar CV a: martin201@aescador@gmail.com

SE NECESITA PROFESORA DE Educación Diferencial para trabajar en discapacidad intelectual con 36 horas y Asistente técnico en educación diferencial por 25 horas, ambos modos de tarde en comuna de La Cisterna, interesadas(os) enviar curriculum a: cecilia1950@hotmail.com

COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL La Cisterna, necesita Profesor (a) de Filosofía 11 horas, Enviar C.V a: licetaofaoranman@gmail.com

SE NECESITA PROFESORA DE Inglés, para reemplazo pre y post natal, con experiencia en Enseñanza Media, 44 horas y Orientadora para trabajar en un liceo científico humanista. Se requiere experiencia en el área vocacional 40 horas. Enviar CV a: contacto@dhc.cl

ESCUELA EN CURACAVÍ NECESITA Profesor(a) de Inglés para reemplazo 36 horas. Enviar CV a: rrhh@escuelacarmelacuracavi.cl

Profesor (a) Lenguaje

Colegio alto rendimiento, disponibilidad inmediata, lunes a viernes, sólo(mas) básico a cuarto medio, Experiencia Sincy y Paes. Enviar CV a: providencia.colegio.oriente@outlook.cl

COLEGIO DE QUILICURA, requiere para reemplazo Profesor /a de Lenguaje educación media, 40 horas. Profesor /a Básica 42 horas. Profesor /a Básica 44 horas. Enviar curriculum a: contacto@colegiosaosa.cl

EL COLEGIO DE CONCHALÍ Requiere Profesor(a) de matemática enseñanza media - 36 horas. Enviar curriculum a: contacto@colegiosaosa.cl

COLEGIO LUIS PASTEUR, PADRE Hurtado, requiere Profesor (a) Enseñanza Básica Enseñanza media, enviar Curriculum a: rrhh@carporacionesdeoaxtran.cl

PROFESORA DE MATEMÁTICAS Enseñanza Media, requiere licencia enviar curriculum a: colegio@quiestudianti.cl

COLEGIO EN CALERA DE TANGO requiere Profesor de Ciencias y Física y Medio. Interesados enviar Curriculum a: colegiosantiago.cl@gmail.com

ESCUELA CÁTOLICA DE LA Cisterna, requiere Profesor(a) Enseñanza Básica Enseñanza Media 44 horas. Profesora general básica para 1° y 2° Básicos 40 horas. Asistente de aula por 36 horas. Interesadas enviar curriculum al correo: postulacion.cisterna@gmail.com

EN LA FLORIDA NECESITAMOS Profesora diferencial con mención en trastornos de comunicación y lenguaje Educadora Diferencial para trabajar 2 semanales. Fono 93014798. Correo: sachsenfleur_92@hotmail.com

PROFESORA DIFERENCIAL CON TEL, a convertirse con TEL, por 2 horas se necesitan para escuela de lenguaje en Conchalí interesadas enviar curriculum a: curriculumpostulacion@gmail.com

COLEGIO SEBASTIAN ELCANO, Profesor de Artes Básica Enseñanza Media - 37 horas. Interesadas enviar curriculum a: direccion2023elcano@gmail.com

COLEGIO REQUIERE PROFESOR DE Ciencias Naturales, Profesor de Educación tecnológica y Educadora Diferencial. Enviar curriculum a: cvcolegio2019@gmail.com

PROFESOR EDUCACIÓN FÍSICA para Nivel pre-escolar, 25 horas. Puente Alto. Enviar C.V. a: cd.ldebaron@gmail.com

SE NECESITA PROFESOR de Filosofía para colegio Montessori en Las Condes, a horas pedagógicas. Enviar CV a colegio.cv.curriculum@gmail.com

REEMPLAZO INGLÉS PARA colegio en Maipú, 37 horas. Interesados: cultura@cmcmaipu.cl

COLEGIO VILLA EL SOL, comuna El Bosque necesita Profesor de Inglés para enseñanza media, 36 hrs. contrato. Interesadas enviar C.V. a: colegiodivinelsol.cl indicando en asunto, la postulación al curso.

COLEGIO DE MAIPÚ REQUIERE Reemplazo: Profesor Enseñanza Básica 44 hrs., Coordinadora Ciclo media 44 hrs. Enviar cv a: colegiosanandrews@gmail.com

PROFESOR DE MÚSICA PARA enseñanza básica. Carnec: postulaciones.docentes.sac@gmail.com

LICEO DE PEÑALOLÉN REQUIERE Profesor de Química 38 Horas con teletura y Educación Física para colatino y apoyo en Convivencia Escolar. Enviar CV a: postulacionliceo2020@gmail.com

COMUNA DE LAMPA NECESITA: Profesor de religión, Profesor(a) general básica, Coordinadora Académica, Profesor de Física, Enviar CV: maestrosyvisionteteno@gmail.com

COLEGIO SAINT ANDREWS LAMPA, necesita: Profesores de educación básica. Curriculum: spencarcollao@gmail.com

NECESITAMOS PROFESORES PARA colegio y escuela San Sebastián: de educación general básica, de enseñanza media en inglés, físicas, artes, matemáticas, Educación Tecnológica, Física para enseñanza Media, Básica, Ciencias Naturales, historia, ciudadanía, contrataciones@colegiosansebastian.solamanca.cl

CORPORACIÓN EDUCACIONAL Mirador de Cervantes, comuna El Bosque necesita contratar: Psicólogo(a) 40 Hrs. Enviar curriculum con referencias y pretensiones de sueldo a: valoraescuelitmirador@gmail.com

COLEGIO LA FLORIDA, requiere Psicólogo (a) para PIE, con dominio WISC-V, 44 horas y Docente de educación especial diferencial, por 28 horas y Docente de educación física, por 28 horas. Enviar CV a: postulaciones2023cscf@gmail.com

1309 Profesionales de necesitan

COLEGIO SAN FRANCISCO JAVIER de Cerro Navia, adscrito a Correos Docente, solicita contratar: Técnico en Informática por 30 horas, Profesor(a) de Filosofía por 8 horas y Jefe Administrativo(a) por 10 horas. Enviar currículum a: postulacionsfjcerronavia@gmail.com Atte. Rosario Figueroa Quiroz, Run N° 21.168.991-9, declaradonia absolutorio Inicia(a) para actuar por su y nombre a doña María Verónica Galarce Gómez, Run N° 8.674.264-5, curgatos de su hijo, Tolosomé, 07 de julio de 2023.

NOTIFICACIÓN. PRIMERA JUZGADO Familia Santiago, calle General Mackenna 1437, 3° piso, Santiago, en causa sobre divorcia cese de la convivencia Rit C-2902-2022, caratulado "SolarP"res se ha ordenado notificar de conformidad a la resolución de fecha 27 de junio de 2023 "Calle de Primera Instancia de San Francisco, Alfonso Flores Parda, Run 10.610.868-K, de domicilio desconocido en su contra por doña Susana del Carmen Soto Urra, quien solicita: En lo principal: Demanda de divorcio unilateral por cese de convivencia. Otrosí: Acompaña documentos. Segundo Otrosí: Privilegio de pobreza. Tercer otrosí: Forma de notificación. Cuarto Otrosí: patrocinio y poder. Se cita a las partes a audiencia preparatoria ejecutada para el día 16 de agosto de 2023, a los 09:15 horas, que se verificará de manera mixta, conforme a lo establecido en el inciso 2 del artículo 9º de la ley N° 19.968. Se cita a las partes a audiencia de conciliación, a comparecer personalmente o por apoderado habilitado para el ejercicio de la profesión. En caso de no tener recursos para contratar abogado, se recomienda acudir a las instituciones que prestan asistencia jurídica gratuita. Las partes deberán concurrir a la audiencia decretada bajo los siguientes medios de prueba: certificado de matrimonio, certificado de nacimiento de hijos comunes y de ausencia de bienes, certificado de nacimiento de hijos comunes, certificado de residencia de los cónyuges, copia de controles de trabajo, arrendamiento o cualquier otro documento que permita acreditar la residencia separada de los cónyuges, por un lapso superior a tres años. Las partes deberán concurrir a la audiencia decretada, conjuntamente con la contestación de la demanda y con a lo menos con cinco días de anticipación a la fecha de la audiencia preparatoria. Link de la audiencia: https://zoom.us/j/94751203 0. ID de reunión: 914 0751 2200. Santiago, cinco de julio de dos mil veintitrés. Miguel Durán Tapia, Ministro de Fe Primer Juzgado de Familia de Santiago.

NOTIFICACIÓN: ANTE 1° JUZGADO de Familia de San Miguel, en autos sobre cuidado personal, caratulados "Sepúlveda con Villaguay", Rit C-3323-2022, presentan Leslie Francisca Sepúlveda Marago, cédula de identidad N° 16.453.217-2, de profesión u oficio, ama de casa, domiciliada en Calera N° 8675, Comuna de Pedro Aguirre Cerda, interpone demanda de cuidado personal en contra de don Jonathan Marcelo Villacura Aguirre en favor de su hijo Jeremías Luis Eduardo Villacura Sepúlveda. En mérito de los antecedentes de hecho y de derecho que se exponen, se solicita: Se demanda y en definitiva declarar que el cuidado personal de mi menor hijo corresponde ejercerlo, ordenando las subinscripciones que correspondan, ordenando a los notificados fallidos se soliciten nuevos domicilios, ordenando a la Policía de Investigaciones, de ser necesario, a fin de que se acceda, citando a las partes a audiencia preparatoria para el día 04 de septiembre del año 2023, a las 11:15 horas, en la sala que se designe, comparecer personalmente, patrocinado y/o apoderado habilitado para el ejercicio de la profesión, o bien, comparecer por personal legalmente habilitado para actuar en juicio en representación del Tribunal, ubicadas en Alvarez de Toledo N° 1020, San Miguel, a fin de ser notificados con los partes que asistan, bajo apercibimiento de ser notificados los resolutivos que se dictaren en dicha audiencia, de conciliación, de prueba. Todo litigante deberá en su primera gestión judicial designar un domicilio conocido dentro de los límites jurisdiccionales del lugar en que funciona el Tribunal competente, o bien, en la oficina ubicada dentro de los límites jurisdiccionales del tribunal competente, donde se practicarán las resoluciones que se dictaren y demandado de la demanda y su provisión mediante la fijación de avisos en un diario de circulación nacional, debiendo del tribunal de la primera gestión judicial procedente a su domicilio conocido dentro de los límites del Diario Oficial correspondiente, bajo apercibimiento de ser notificado. Link de la audiencia: https://zoom.us/j/4324288261. ID de reunión: 832 5113 8172 Contraseña: 1Y2Ed6KKMdW1ZYZ3Y.

PRIMER JUZGADO CIVIL DE CONCEPCIÓN, ubicado en Tribunales N° 1, piso 4, Concepción, en causa Rit C-1172-2023, por resolución de fecha 10 de junio de 2023, en autos sobre interdicción por causa de Demencia y nombramiento de curador, se cita a audiencia de parientes de doña Eliana Victoria Luis, cédula nacional de identidad N° 4.236.351-1, para el día 10 de agosto de 2023, a las 12:00 horas, en la sala de audiencia del tribunal, a fin de oír a través de la plataforma "Zoom" en el ID 4234288261 y la contraseña: 1ezc hice https://zoom.us/j/4234288261.

PRIMER JUZGADO CIVIL DE TALCA, ubicado en Calle Yungay N° 817, piso 4, Talca, en causa Rit C-1172-2023, por interdicción por demencia y nombramiento de curador, se cita a audiencia de parientes de don Víctor Washington Cofre Herrera, cédula nacional de identidad N° 6.187.818-2, el día 19 de julio del año 2023, a las 12:00 horas, en la sala de audiencia del tribunal, a fin de oír a los parientes que asisten y/o a través de la plataforma "Zoom" en el ID 4234288261 y la contraseña: 1ezc hice https://zoom.us/j/4234288261.

PRIMER JUZGADO CIVIL DE CONCEPCIÓN, ubicado en Tribunales N° 1, piso 4, Concepción, en causa Rit C-1172-2023, por resolución de fecha 10 de julio de 2023, en autos sobre interdicción por causa de demencia, se cita a audiencia de parientes de doña María Alvinda Consuelo Sepúlveda Sepúlveda, cédula nacional de identidad N° 4.482.837-7, para el día 17 de agosto de 2023, a las 12:00 horas, en la sala de audiencia del tribunal, a fin de oír a los parientes que asisten y/o a través de la plataforma "Zoom", en el ID 4234288261 (https://zoom.us/j/4234288261).

NOTIFICACIÓN: EN CAUSA CARATULADO "Banco de Chile / Luna" Rit: 2-2-2022, Rol: C-2-2022, Rol: C-2-2022, "Villa Alemana, 17-Nov-2023. Cuentas, se ha ordenado la notificación por avisos y/o por Estado Diario de fecha 20 de junio de 2023 que recibe la causa o cambio de Tribunal, de fecha 20 de junio de 2023 o folio 92: Como se pide, atendido el estado de la causa y el tiempo transcurrido, se ordena dar traslado por término legal y se fijan como fechas audiencias, preliminar y conciliación, los días siguientes puntos: 1.- Existencia de la obligación demandada en autos. Hechos y circunstancias que dió lo origen a la obligación demandada en autos. Hechos y circunstancias que sí la demandada. Para el caso que las partes deseen rendir prueba testimonial, deberán presentar la respectiva lista de testigos dentro del plazo legal. Atendido el estado de pandemia, se fijan audiencia y medio que permitirá la seguridad sanitaria para las partes y los intervinientes, se deberá dar cuenta de prueba testimonial se llevará a efecto en dependencias del tribunal día y hora que se determinará al momento de la notificación de la resolución que fija el día y hora de inicio de prueba de ser necesario. Se hace presente que el litigante deberá encarcar directamente la realización de la misma a un Receptor Judicial dentro del término probatorio, bajo o de prescindir de la prueba ofrecida. Se hace presente que el medio probatorio de autos. El mismo atoza para coordenar reparo en el caso de que se pretenda rendir absolución de posiciones, a cuestionar otra diligencia que requiera la participación de un ministro de Fe. Lo anterior, bajo apercibimiento de Ordenar, citado de notificado 10.974.742-8. Secretaria.

NOTIFICACIÓN. PRIMER JUZGADO Familia Santiago, ubicado en Av. General Mackenna 1437, 3° piso, Santiago, en causa Rit C-2902-2022, caratulado "Calle Carrasco" sobre divorcio por cese de la convivencia, practico siguiente notificación a don Patricio Ernesto Carrasco Lobos. Que. I.- Que se hace lugar a la demanda interpuesta y se decreta el divorcio del matrimonio celebrado entre don Patricio Ernesto Carrasco Lobos, 12.348.247-K, y don Patricio Enrique Carrasco Lobos, Rut 12.495.478-4, celebrado el día 27 de marzo de 1993 e inscrito bajo el N° 165 del Registro de Matrimonios de la circunscripción La Barnechea del Servicio Registro Civil e Identificación. Que asimismo cesan todos los derechos y obligaciones que emanaban en calidad de conyuges como herederos, declarándose disuelto la sociedad conyugal, cuya liquidación deberán solicitar las partes en la oportunidad procesal correspondiente. Que se ha de subinscribir lo anteriormente ordenado al margen de la inscripción matrimonial, una vez ejecutoriada. Que no se condena en costas a la parte demandada, por no haber existido oposición. La parte demandante queda notificada personalmente de la presente resolución. Notifíquese por el Estado Diario. Rol: C-2902-2022. Resolución de fecha 27 de junio de 2023. Cuarto: Que se ha ordenado notificar por avisos la presente resolución. Se hace presente que el Tribunal ha dispuesto que la notificación por avisos se efectúe en el diario El Mercurio. Se hace presente que el Tribunal ha dispuesto que la notificación por avisos se efectúe en el diario El Mercurio. Se hace presente que el Tribunal ha dispuesto que la notificación por avisos se efectúe en el diario El Mercurio. Se hace presente que el Tribunal ha dispuesto que la notificación por avisos se efectúe en el diario El Mercurio. Rol: C-2902-2022. Resolución de fecha 27 de junio de 2023. Quinto: Que se ha ordenado notificar por avisos la presente resolución. Se hace presente que el Tribunal ha dispuesto que la notificación por avisos se efectúe en el diario El Mercurio. Se hace presente que el Tribunal ha dispuesto que la notificación por avisos se efectúe en el diario El Mercurio. Se hace presente que el Tribunal ha dispuesto que la notificación por avisos se efectúe en el diario El Mercurio. Rol: C-2902-2022. Resolución de fecha 27 de junio de 2023. Sexto: Que se ha ordenado notificar por avisos la presente resolución. Se hace presente que el Tribunal ha dispuesto que la notificación por avisos se efectúe en el diario El Mercurio. Se hace presente que el Tribunal ha dispuesto que la notificación por avisos se efectúe en el diario El Mercurio. Se hace presente que el Tribunal ha dispuesto que la notificación por avisos se efectúe en el diario El Mercurio. Rol: C-2902-2022. Resolución de fecha 27 de junio de 2023. Séptimo: Que se ha ordenado notificar por avisos la presente resolución. Se hace presente que el Tribunal ha dispuesto que la notificación por avisos se efectúe en el diario El Mercurio. Se hace presente que el Tribunal ha dispuesto que la notificación por avisos se efectúe en el diario El Mercurio. Se hace presente que el Tribunal ha dispuesto que la notificación por avisos se efectúe en el diario El Mercurio. Rol: C-2902-2022. Resolución de fecha 27 de junio de 2023. Octavo: Que se ha ordenado notificar por avisos la presente resolución. Se hace presente que el Tribunal ha dispuesto que la notificación por avisos se efectúe en el diario El Mercurio. Se hace presente que el Tribunal ha dispuesto que la notificación por avisos se efectúe en el diario El Mercurio. Se hace presente que el Tribunal ha dispuesto que la notificación por avisos se efectúe en el diario El Mercurio. Rol: C-2902-2022. Resolución de fecha 27 de junio de 2023. Noveno: Que se ha ordenado notificar por avisos la presente resolución. Se hace presente que el Tribunal ha dispuesto que la notificación por avisos se efectúe en el diario El Mercurio. Se hace presente que el Tribunal ha dispuesto que la notificación por avisos se efectúe en el diario El Mercurio. Se hace presente que el Tribunal ha dispuesto que la notificación por avisos se efectúe en el diario El Mercurio. Rol: C-2902-2022. Resolución de fecha 27 de junio de 2023. Décimo: Que se ha ordenado notificar por avisos la presente resolución. Se hace presente que el Tribunal ha dispuesto que la notificación por avisos se efectúe en el diario El Mercurio. Se hace presente que el Tribunal ha dispuesto que la notificación por avisos se efectúe en el diario El Mercurio. Se hace presente que el Tribunal ha dispuesto que la notificación por avisos se efectúe en el diario El Mercurio. Rol: C-2902-2022. Resolución de fecha 27 de junio de 2023. Decimo primero: Que se ha ordenado notificar por avisos la presente resolución. Se hace presente que el Tribunal ha dispuesto que la notificación por avisos se efectúe en el diario El Mercurio. Se hace presente que el Tribunal ha dispuesto que la notificación por avisos se efectúe en el diario El Mercurio. Se hace presente que el Tribunal ha dispuesto que la notificación por avisos se efectúe en el diario El Mercurio. Rol: C-2902-2022. Resolución de fecha 27 de junio de 2023. Decimo segundo: Que se ha ordenado notificar por avisos la presente resolución. Se hace presente que el Tribunal ha dispuesto que la notificación por avisos se efectúe en el diario El Mercurio. Se hace presente que el Tribunal ha dispuesto que la notificación por avisos se efectúe en el diario El Mercurio. Se hace presente que el Tribunal ha dispuesto que la notificación por avisos se efectúe en el diario El Mercurio. Rol: C-2902-2022. Resolución de fecha 27 de junio de 2023. Decimo tercero: Que se ha ordenado notificar por avisos la presente resolución. Se hace presente que el Tribunal ha dispuesto que la notificación por avisos se efectúe en el diario El Mercurio. Se hace presente que el Tribunal ha dispuesto que la notificación por avisos se efectúe en el diario El Mercurio. Se hace presente que el Tribunal ha dispuesto que la notificación por avisos se efectúe en el diario El Mercurio. Rol: C-2902-2022. Resolución de fecha 27 de junio de 2023. Decimo cuarto: Que se ha ordenado notificar por avisos la presente resolución. Se hace presente que el Tribunal ha dispuesto que la notificación por avisos se efectúe en el diario El Mercurio. Se hace presente que el Tribunal ha dispuesto que la notificación por avisos se efectúe en el diario El Mercurio. Se hace presente que el Tribunal ha dispuesto que la notificación por avisos se efectúe en el diario El Mercurio. Rol: C-2902-2022. Resolución de fecha 27 de junio de 2023. Decimo quinto: Que se ha ordenado notificar por avisos la presente resolución. Se hace presente que el Tribunal ha dispuesto que la notificación por avisos se efectúe en el diario El Mercurio. Se hace presente que el Tribunal ha dispuesto que la notificación por avisos se efectúe en el diario El Mercurio. Se hace presente que el Tribunal ha dispuesto que la notificación por avisos se efectúe en el diario El Mercurio. Rol: C-2902-2022. Resolución de fecha 27 de junio de 2023. Decimo sexto: Que se ha ordenado notificar por avisos la presente resolución. Se hace presente que el Tribunal ha dispuesto que la notificación por avisos se efectúe en el diario El Mercurio. Se hace presente que el Tribunal ha dispuesto que la notificación por avisos se efectúe en el diario El Mercurio. Se hace presente que el Tribunal ha dispuesto que la notificación por avisos se efectúe en el diario El Mercurio. Rol: C-2902-2022. Resolución de fecha 27 de junio de 2023. Decimo septimo: Que se ha ordenado notificar por avisos la presente resolución. Se hace presente que el Tribunal ha dispuesto que la notificación por avisos se efectúe en el diario El Mercurio. Se hace presente que el Tribunal ha dispuesto que la notificación por avisos se efectúe en el diario El Mercurio. Se hace presente que el Tribunal ha dispuesto que la notificación por avisos se efectúe en el diario El Mercurio. Rol: C-2902-2022. Resolución de fecha 27 de junio de 2023. Decimo octavo: Que se ha ordenado notificar por avisos la presente resolución. Se hace presente que el Tribunal ha dispuesto que la notificación por avisos se efectúe en el diario El Mercurio. Se hace presente que el Tribunal ha dispuesto que la notificación por avisos se efectúe en el diario El Mercurio. Se hace presente que el Tribunal ha dispuesto que la notificación por avisos se efectúe en el diario El Mercurio. Rol: C-2902-2022. Resolución de fecha 27 de junio de 2023. Decimo noveno: Que se ha ordenado notificar por avisos la presente resolución. Se hace presente que el Tribunal ha dispuesto que la notificación por avisos se efectúe en el diario El Mercurio. Se hace presente que el Tribunal ha dispuesto que la notificación por avisos se efectúe en el diario El Mercurio. Se hace presente que el Tribunal ha dispuesto que la notificación por avisos se efectúe en el diario El Mercurio. Rol: C-2902-2022. Resolución de fecha 27 de junio de 2023. Vigesimo: Que se ha ordenado notificar por avisos la presente resolución. Se hace presente que el Tribunal ha dispuesto que la notificación por avisos se efectúe en el diario El Mercurio. Se hace presente que el Tribunal ha dispuesto que la notificación por avisos se efectúe en el diario El Mercurio. Se hace presente que el Tribunal ha dispuesto que la notificación por avisos se efectúe en el diario El Mercurio. Rol: C-2902-2022. Resolución de fecha 27 de junio de 2023. Vigesimo primero: Que se ha ordenado notificar por avisos la presente resolución. Se hace presente que el Tribunal ha dispuesto que la notificación por avisos se efectúe en el diario El Mercurio. Se hace presente que el Tribunal ha dispuesto que la notificación por avisos se efectúe en el diario El Mercurio. Se hace presente que el Tribunal ha dispuesto que la notificación por avisos se efectúe en el diario El Mercurio. Rol: C-2902-2022. Resolución de fecha 27 de junio de 2023. Vigesimo segundo: Que se ha ordenado notificar por avisos la presente resolución. Se hace presente que el Tribunal ha dispuesto que la notificación por avisos se efectúe en el diario El Mercurio. Se hace presente que el Tribunal ha dispuesto que la notificación por avisos se efectúe en el diario El Mercurio. Se hace presente que el Tribunal ha dispuesto que la notificación por avisos se efectúe en el diario El Mercurio. Rol: C-2902-2022. Resolución de fecha 27 de junio de 2023. Vigesimo tercero: Que se ha ordenado notificar por avisos la presente resolución. Se hace presente que el Tribunal ha dispuesto que la notificación por avisos se efectúe en el diario El Mercurio. Se hace presente que el Tribunal ha dispuesto que la notificación por avisos se efectúe en el diario El Mercurio. Se hace presente que el Tribunal ha dispuesto que la notificación por avisos se efectúe en el diario El Mercurio. Rol: C-2902-2022. Resolución de fecha 27 de junio de 2023. Vigesimo cuarto: Que se ha ordenado notificar por avisos la presente resolución. Se hace presente que el Tribunal ha dispuesto que la notificación por avisos se efectúe en el diario El Mercurio. Se hace presente que el Tribunal ha dispuesto que la notificación por avisos se efectúe en el diario El Mercurio. Se hace presente que el Tribunal ha dispuesto que la notificación por avisos se efectúe en el diario El Mercurio. Rol: C-2902-2022. Resolución de fecha 27 de junio de 2023. Vigesimo quinto: Que se ha ordenado notificar por avisos la presente resolución. Se hace presente que el Tribunal ha dispuesto que la notificación por avisos se efectúe en el diario El Mercurio. Se hace presente que el Tribunal ha dispuesto que la notificación por avisos se efectúe en el diario El Mercurio. Se hace presente que el Tribunal ha dispuesto que la notificación por avisos se efectúe en el diario El Mercurio. Rol: C-2902-2022. Resolución de fecha 27 de junio de 2023. Vigesimo sexto: Que se ha ordenado